

ACTA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 06
05 DE MARZO DE 2.008

En Ñuñoa, a cinco días del mes de marzo del año dos mil ocho siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Concejal don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría
Sra. Danae Mlynarz Puig
Sr. Jaime Hales Dib
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Carlota Bravo Rivera

Asisten:

Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Administrac. y Finanzas
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de Desarrollo Comunitario
Sr. Sergio Villalobos D.	Director (S) de Obras
Sr. J. Emilio Antúnez N.	Director (S) de Medio Ambiente
Srta. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa Gabinete Concejo Municipal
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento de Subvenciones
Sr. Ricardo Sanhueza M.	Jefe Departamento de Rentas
Sr. Claudio Alvarez xxx	Jefe Departamento Aseo
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Robinson Aranda V.	Director Gerente CCÑ
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 4 (01.02.08)
- 2.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 5 (01.02.08)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Patentes de alcohol
 - Solicitud de Rector UMCE para no renovación de patente de alcohol
 - Patente nueva - expendio de cerveza - Distribución y Comercializadora de Alimentos Pado Ltda. - Avenida Salvador N° 3021



- b) Plan de Subvenciones 2.008
- c) Transacción extrajudicial con Banco BBVA
- d) Cambio de día de sesiones ordinarias
- e) Ratificación de cometidos al Concejal Sr. Castillo por su asistencia a la Asamblea Regional de Concejales de la X Región entre el 29 de febrero y 1 de marzo y a la Reunión de la Mesa Ejecutiva del Parlamento Latinoamericano entre el 3 y 4 de marzo en Buenos Aires, Argentina en su calidad de Presidente de los Concejales de Chile y Vicepresidente del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales

5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

Siendo las 16:16 horas se suspende la sesión reanudándose a las 16:18 con la presencia del Alcalde y Concejal Sr. Monckeberg.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 4 (01.02.08)

Unánime

2.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 5 (01.02.08)

Unánime

3.- CUENTA

ACUERDO: Aprueba incluir en Tabla el tema "Ratificación de cometidos al Concejal Sr. Castillo por su asistencia a la Asamblea Regional de Concejales de la X Región entre el 29 de febrero y 1 de marzo y a la Reunión de la Mesa Ejecutiva del Parlamento Latinoamericano entre el 3 y 4 de marzo en Buenos Aires, Argentina en su calidad de Presidente de los Concejales de Chile y Vicepresidente del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales".

Unánime

- Destaca el avance, durante el período estival, de distintos proyectos como la adjudicación de la propuesta pública sobre mejoramiento de infraestructura educacional de varios colegios; el inicio de obras en el Liceo José Toribio Medina que comprende estacionamiento subterráneo, nuevo gimnasio, nueva torre de edificio para dar cabida a la jornada escolar completa, por lo que los alumnos debieron trasladarse transitoriamente al Colegio Lenka Franulic y otros; la construcción del Colegio República de Siria conforme con lo planificado; la postulación de la mantención vial de 6 calles al PMU; la obtención de recursos para la iluminación peatonal en ciclo vías por más de 13 kilómetros: Matta Oriente tramo San Eugenio/República de Israel, Dr. Johow tramo Avenida Grecia/ Dublé Almeyda, Juan Moya tramo Avenida Grecia/Avenida Irarrázaval; Campo de Deportes y Antonio Varas tramo Avenida Grecia/P. L. Ferrer; Montenegro tramo Batlle Ordoñez/Avenida Irarrázaval; Diagonal Oriente tramo Avenida Américo Vespucio/Brown Norte, Simón Bolívar tramo Antonio Varas/Avenida Ossa y Dublé Almeyda en su totalidad.



- Informa del acuerdo extrajudicial con el BBVA, materia llevada adelante por el Administrador Municipal, por la devolución total del monto estafado al Municipio hace un tiempo por \$49.999.000, recordando que el cheque fue extendido por \$49.999; la presentación de un recurso de invalidación contra la resolución del Concejo Municipal por parte de la empresa no adjudicada en la licitación de estacionamientos subterráneos, siguiéndose los pasos legales que corresponden recordando que el tema se traerá al seno del órgano colegiado para su resolución, consultando la Concejala Sra. Mlynarz detalles de la presentación de la empresa, contestando el Alcalde que enviará los antecedentes entregando pormenores de éstos, expresando la seguridad de los abogados municipales y de la empresa adjudicada que al Municipio le asiste la razón; la entrega de uniformes escolares y el cierre de los talleres de verano presentando un video sobre ambos temas.
- Cuenta que, en su calidad de Administrador Público más destacado del año según la Escuela de Administración Pública, tuvo el honor al cumplir 30 años de egresado, de dictar una clase magistral de inauguración del año académico; que ayer se inició las colonias de adultos mayores, beneficio para más de 1.800 personas distribuidas en 10 colonias; que entró en funcionamiento la nueva sede del Departamento de la Juventud en Pedro de Valdivia N° 3636; el avance de trabajos en el local de la 8ª Comisaría de Investigaciones; la labor desarrollada en pos de salvar el parque arbóreo de Avenida Grecia después de la declaración del Concejo Municipal, teniendo entrevistas con la Presidenta de la República, Ministros Vidal y Bitar y el Intendente, con quien recorrió la zona, contando que telefónicamente la Ministra de Vivienda le aseguró la suspensión del proyecto, que se reformularía conforme la información municipal para traerlo a sesión, que no continuaría hacia Avenida Matta en los términos originales y que el Director de SERVIU había dejado su cargo, llamando el Concejal Sr. Hales a mantenerse atentos pudiendo solicitarse una entrevista al nuevo Director de ese servicio.
- Comenta que en reunión con el Ministro Bitar se obtuvo todo lo que el Concejo Municipal aspiraba en el tema de la Autopista Vespucio y que no pudo conseguir con el anterior Secretario de Estado, llamándose a propuesta pública por un trazado en trinchera cubierta con una ciclo vía central, espacios recreativos y áreas verdes, haciéndole presente los problemas de la Rotonda Grecia y de delincuencia en la boca del Metro sugiriéndole licitar el área para construir un centro deportivo o que se traspasara ésta a Macul, Peñalolén y Ñuñoa para su administración.
- Cuenta la reunión sostenida con el Presidente del Metro y el Diputado Burgos por el tema de la Rotonda Grecia, llevando, además, un estudio del Municipio elaborado durante largo tiempo por la extensión de la línea 3, accediendo el ejecutivo de la empresa a iniciar estudios en ese sentido en el marco de descongestionar las líneas que cruzan por Vespucio y Vicuña Mackenna. La alternativa sería aquella que viene de Independencia-Matta que entraría por Irarrazaval-Grecia y volvería por Pedro de Valdivia hacia Providencia.



Otra posibilidad es Irarrázaval hacia el oriente hasta el nuevo Hospital Militar, lo anterior sustentado en el número de personas que han llegado a Ñuñoa y las que llegarán a los nuevos edificios de Irarrázaval y en el radio de 200 metros al sur y norte de la avenida.

La Concejala Sra. Vera manifiesta la necesidad de comunicar la información brindada respecto de los árboles de Avenida Grecia por cuanto se juega mucho con la falta de ella en éste y otros temas.

Siendo las 16:44 horas sale el Concejal Sr. Monckeberg, retornando a las 16:48

- Cuenta detalles de una reunión sostenida con vecinos en el terreno del Parque Gorostiaga, entendiendo el malestar de muchos de ellos que carecían de información por debilidades del Municipio en esa área. Apunta que desea difundir otros antecedentes que pone a disposición de la opinión pública, entregando copia a los Sres. Concejales, los que forman parte del acta, que comprenden una Ficha Histórica del terreno; una Ficha Legal del llamado a licitación; una Ficha Técnica y una Ficha Social del proyecto, además de una imagen del mismo y el contrato suscrito con la empresa.

Siendo las 17 horas sale el Concejal Sr. Hales retornando a las 17:03

El Concejal Sr. Castillo manifiesta que la información debió haber llegado primero a la gente, afirmando que quienes votaron favorablemente el proyecto entendieron su impacto y la significación que tenía para la comunidad, no solamente para el entorno sino que para la comuna toda por lo que en ese contexto no puede menos que expresar su desagrado cuando la información se distorsiona, cuestión que ha declarado a los medios de comunicación. Manifiesta su alegría por haber votado favorablemente el proyecto, recordando que no hubo votos en contra sino que sólo una abstención, adhiriendo al mea culpa hecho por el Alcalde por la insuficiente información difundida.

La Concejala Sra. Mlynarz recuerda que no asistió a la sesión en que se votó la adjudicación del proyecto, pareciéndole que la no consulta a los vecinos es una reiteración de cómo se hacen las cosas en el Municipio y en la forma en que se hace política pública en él, estilo que no comparte, calificando como errónea, mala y negativa la manera de enfrentar la gestión. Recuerda que todos los Concejales votaron en la oportunidad favorablemente los términos de referencia de la licitación porque se argumentó que iba a buscarse dentro de los proponentes la mejor alternativa que satisficiera y entregara nuevas herramientas a los vecinos, sin embargo, analizando la propuesta ganadora, le parece que el beneficio a la comunidad es inferior a lo que hubiese podido esperar porque es distinto cuando se tiene un parque de libre acceso que cuando hay un gimnasio con algunas áreas verdes al lado del estacionamiento y otras. Agrega que habría que ver si se ponen rejas o no, si se cierre o no, quién va a tener llaves o quien no. Cuenta que de acuerdo con recortes de prensa del 30 de noviembre de 2.005, la empresa, de gran trayectoria en



el rubro, señala que le interesaban las comunas más populares y que Ñuñoa y la Gran Avenida seguirían a Maipú en la expansión del negocio y 3 años después el Municipio a través de la concesión le da la posibilidad de instalarse, recordando que según el propietario se tendría utilidades al primer año de funcionamiento. Agrega que el beneficio que se entrega a la comunidad es poco ya que el uso comunitario de la piscina representa sólo el 1,8% de la ocupación general durante la semana; el hidromasaje representa un 8,7%; las multicanchas un 4,7%, pudiéndose haber exigido mayores garantías y mayores aportes. Por otra parte, 35 becas deportivas para un gimnasio que tiene pensado 500 socios, es bastante poco e insuficiente como beneficio para los vecinos contando que hoy se ingresó por Oficina de Partes firmas reunidas en 4 días por quienes desean un parque y no un gimnasio, entregando copia de la documentación la que forma parte del acta, demostrando que son capaces de organizarse, salir, conversar, no siendo menor el hecho de preguntar antes a las personas qué es lo que quieren, lo que deja una gran enseñanza en lo que significa hacer política pública de una forma distinta.

Apunta el Alcalde que resulta eficiente que la Municipalidad pueda contratar servicios y poder brindar una amplia cobertura a más vecinos, por ejemplo, a través de 100 becas a los mejores alumnos para que puedan ir al gimnasio cuando quieran gozando de una espléndida infraestructura, debiendo entenderse que hasta en los países más comunistas y de ultranza socialista existe el concepto de sociedades pública/privada por lo que no hay que temer comprar servicios, llamándole la atención que el planteamiento efectuado por la Concejala no considere la existencia del policlínico, de la ocupación de sólo el 20 % del terreno en construcciones, la mantención por 30 años de las áreas verdes, el soporte del gasto de luz y agua, la vigilancia y otros.

El Concejal Sr. Castillo manifiesta tener la conciencia tranquila porque observó en el procedimiento en comento una analogía con los gobiernos de la Concertación en términos de concesionar obras que no se podían sostener con recursos propios, como es el caso de las autopistas, cárceles, hospitales y otras obras públicas, análisis que tuvo presente al momento de emitir su voto, siendo muy fácil opinar después de acontecido los hechos debiendo manifestarse las opiniones en el momento en forma oportuna.

Siendo las 17:22 horas sale el Presidente retornando a las 17:25.

El Concejal Sr. Monckeberg afirma que siempre existió la idea de dotar al Parque Gorostiaga de una infraestructura adecuada, no señalándose jamás que se eliminaría y se instalaría una mole de cemento, lo que es ratificado al observar la imagen plena de áreas verdes teniendo mejor estándar que lo que actualmente se encuentra en el lugar. Apunta que se utilizó la vía de la concesión, fórmula de singular éxito en otras áreas el quehacer público, tal como lo manifiesta el Concejal Sr. Castillo. Piensa que el servicio que prestará la concesionaria será de alto



beneficio para los vecinos, por lo que señala no entender a cabalidad el movimiento que se empezó a levantar en contra del proyecto. Piensa que se está frente a la crítica de una gestión exitosa reconocida en distintos ámbitos, hasta en el propio Gobierno, que comienza a ser cada vez más nítida al comenzar el proceso eleccionario, de manera que no hay que enredarse porque se ha obrado bien y se dotará a la comunidad de un gran parque y gimnasio, llamando a los vecinos a tener confianza.

La Concejala Sra. Bravo recuerda la dura batalla librada para recuperar el terreno perdido bajo la administración del actual Concejal Sr. Vergara, materializándose el acuerdo que incluyó la cláusula de destino campo deportivo, por lo que no se debe correr riesgos y cumplir con la condición.

El Concejal Sr. Vergara señala que ha sido aludido, encontrándose presente la abogada que defendió el terreno que en la época se encontraba utilizado como botadero de autos por parte de Investigaciones y que para poder recuperarlo, habiéndose perdido el juicio en primera instancia, se sacó los autos, se construyó un campo de fútbol y se cerró su entorno, recordando haberse reunido con el Presidente de la Corte Suprema para pedirle que no devolviera el terreno a los donantes. Aclara que el donante nunca fue quien pidió la devolución del terreno, afirmando que la donante, Sra. Oelckers, firmó mientras se encontraba en estado de coma en la clínica cediendo los derechos litigiosos a los abogados Liendo y Zarhi. Afirma que la aludida no firmó sino que la empleada doméstica que trabajaba con ella por poder que le habría entregado supuestamente la propietaria, entregó los derechos litigiosos a los abogados quienes luego quedaron como propietarios del terreno, por lo cual no es verdad lo que afirma el documento entregado. Cuenta que posterior al año 97, se ha opuesto en general a lo que se pueda hacer en él narrando su dolor y lucha por el patrimonio de los ñuñoínos.

La Concejala Sra. Mlynarz consulta las razones por las cuales se comenzó a dismantelar el parque en circunstancia que éste sería abierto a la comunidad, respondiendo el Alcalde que constituyó una decisión apresurada pero correcta del Alcalde (S), del Director de Obras o del Director (S) de Medio Ambiente, quienes antes de entregar el bien en concesión resolvieron reinstalar juegos infantiles, luminarias y mobiliario urbano en otros lugares de la comuna

4.- TABLA ORDINARIA

a) Patentes de alcohol

El Alcalde retira de la Tabla la solicitud de Rector de la UMCE en espera de un informe de Carabineros.

Siendo las 17:37 horas se retira de la sesión el Alcalde

ACUERDO: Aprueba patente nueva - expendio de cerveza - Distribución y Comercializadora de Alimentos Pado Ltda. - Avenida Salvador N° 3021.

Mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. Hales.



b) Plan de Subvenciones 2.008

ACUERDO: Aprueba subvención a los centro de acción de la mujer Amistad y Armonía, Los Pensamientos, Marcela Fernández; centros de madres Esperanza, Jesús de Nazareth, Tiempos Nuevos, Villa Canadá; Unión Comunal del Adulto Mayor de Ñuñoa; clubes de adulto mayor Chile Lindo, de la Amistad, Desierto Florido, Edén, Optimistas, Segunda Juventud, Villa Lo Plaza; Club Santo Cura D'Ars; Club de Tango Suspiro de Tango; Centro de Amigas del Consultorio Salvador Bustos Amor y Abnegación; Grupo Social y Folclórico Mapué; Coro de Ñuñoa; Club Atlético Defensor; Club Deportivo y Social 12 de Octubre y Club Deportivo Geracadso para los programas y por los montos que se señalan en Memorando Alcaldía N° 7 del 31 de enero del corriente, el que forma parte del acta.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba dejar pendiente la solicitud de subvención del Club de Discapacitados Creciendo Juntos.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba subvención al Club de Rayuela Unión Lo Encalada para el programa "Mesas y sillas" por un monto de \$350.000.

Mayoría, con la abstención de los Concejales Sres. Hales, Vergara y la Concejala Sra. Mlynarz.

c) Transacción extrajudicial con Banco BBVA

ACUERDO: Aprueba transacción extrajudicial con el Banco BBVA según detalle de Oficio N° 1300/22 del 4 de marzo de 2.008, el que forma parte del acta.

Unánime.

d) Cambio de día de sesiones ordinarias

ACUERDO: Aprueba cambiar los días de sesión de miércoles a lunes en igual horario.

Unánime.

e) Ratifica cometidos al Concejal Sr. Castillo

ACUERDO: Aprueba ratificar cometidos al Concejal Sr. Castillo por su asistencia a la Asamblea Regional de Concejales de la X Región entre el 29 de febrero y 1 de marzo y a la Reunión de la Mesa Ejecutiva del Parlamento Latinoamericano entre el 3 y 4 de marzo en Buenos Aires, Argentina, en su calidad de Presidente de los Concejales de Chile y Vicepresidente del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, con gastos de cargo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

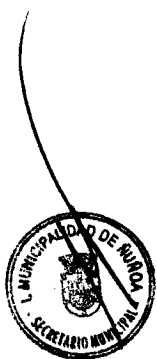
Unánime.



5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Hales

- Manifiesta el sentimiento de maltrato que acusan vecinos de calle Tegualda por la prepotencia de empresas constructoras que trabajan en el sector, solicitando mayor fiscalización, señalando el Presidente que el Director (S) de Obras tomó nota de lo requerido.
- Apunta que los mismos vecinos le señalaron que en febrero tuvieron problemas con unas matrices de agua producto de una reparación de Chilectra, corriendo el liquido elemento todo el fin de semana sin haber contestado los teléfonos municipales, por lo que llamaron a Carabineros y Bomberos logrando finalmente que la Intendencia se comunicara con el Municipio reparándose el día domingo. Solicita mayor diligencia en la solución de este tipo de problemas, entendiendo que el tema no es responsabilidad municipal, opinando que la solución debe proveerla el Municipio y repetir después a quien corresponda.
- Plantea la inquietud de los vecinos de Carlos Dittborn y San Eugenio por el retorno del club Universidad de Chile al Estadio Nacional observándose ya en el entorno la presencia de hinchas requiriendo dinero, por lo que solicita oficiar a Carabineros reforzar su vigilancia y controlar el estacionamiento vehicular que bloquea el acceso a las casas del sector.
- Comenta la generación de basura de un quiosco ubicado en San Eugenio y Carlos Dittborn que ha afectado a vecinos a quienes les han cursado infracciones no teniendo responsabilidad en los hechos, solicitando revisar el procedimiento, la legalidad de la permanencia de la estructura en la zona y la eventual revocación del permiso.
- Valora el esfuerzo realizado por Seguridad Ciudadana y el área de asistencia social atendiendo rápidamente el asunto de un vecino que vive en un automóvil en una situación de precariedad.
- Solicita un informe escrito respecto de los pasos legales que debe seguir el recurso de invalidación comentado por el Alcalde en la Cuenta y la participación del Concejo Municipal en el proceso, contestando el Administrador Municipal que se envió copia de la presentación a todos los Concejales y que DAJ elaborará el informe requerido. Agrega el Concejal que el Alcalde informó que hubo una audiencia para escuchar al demandante, en la que órgano colegiado no participó, por lo que sería importante conocer la minuta de la reunión o fijar una audiencia para que las partes expongan sus argumentos. Recuerda que se mencionó que se había escuchado también a la contraparte en una reunión existiendo coincidencia en la postura de ésta y el Municipio, lo que a su juicio pone en riesgo el voto del Alcalde porque adelantó opinión. Reitera que por la complejidad del tema, desea tener todos los antecedentes, escuchar a las partes y contar con tiempo para fallar.



- Intervención del Concejal Sr. Vergara

- Recoge la inquietud de una joven de una agrupación de defensa de los animales quien le planteó el caso de una perrita de calle Los Jardines que lloraba día y noche presumiendo maltrato, por lo que concurrió al lugar y conversó con los dueños del animal constatando que se trata de un ejemplar de 15 años con vacunas al día y buen cuidado, que se encuentra en mal estado producto de la avanzada edad, corroborando lo señalado el Jefe del Departamento de Aseo y encargado de zoonosis opinando que se trataría de una situación de desencuentro de vecinos.

Siendo las 17:55 horas sale el Concejal Sr. Hales retornando a 17:57, retirándose el Director (S) de Obras.

- Intervención de la Concejala Sra. Mlynarz

- Plantea el problema de vecinos del Parque Santa Julia afectados por la presencia de un indigente que ha establecido morada en el lugar con carretón, colchones y perros que tiene amedrentados a quienes circulan por el sector, solicitando se busque otra alternativa de hogar para la persona.
- Recuerda que entregó en la sesión del 9 de enero una carta respecto a la demolición de la casa del ex Presidente González Videla y la posibilidad de adquirirla por el Municipio para destinarla a fines sociales requiriéndole en la oportunidad el Alcalde al Director de Obras que estudiara el tema, afirmando que no existía interés en demolerla. Apunta que concluido el plazo legal para dar respuesta, a la fecha no ha recepcionado ésta, con el agravante que en vacaciones se enteró que el Municipio había autorizado su demolición el 31 de enero. Reitera que no hubo respuesta a su requerimiento, situación que se repite en el sentido que no se cumple con la ley al no contestar las solicitudes de los Concejales por lo que recurrirá a la Contraloría General de la República dado que no le parece que autoridades municipales, representantes de la comunidad, expresen opiniones, se tomen acuerdos y nunca se resuelvan los temas recibiendo finalmente comentarios desafortunados a través de los medios de comunicación, esperando en esta oportunidad recibir respuesta a su planteamiento.
- Acusa recibo de la respuesta a un tema de Seguridad Ciudadana planteado, verificando que falta un antecedente solicitado en más de tres oportunidades, gasto comparativo en los últimos 3 o 7 años si es que se cuenta con ese dato, reiterando la necesidad de conocer la información.
- Solicita fiscalizar lo que sucede en Plaza Francisco Villagra, que presenta un cartel "En remodelación", sin embargo, es ocupada por camiones de la constructora del edificio que se levanta en el lugar para realizar mezclas de la que se abastece la pluma. Desea conocer quien autoriza la ocupación del espacio público para esos fines.

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Cuenta que frente a Zañartu N° 1300 existe una jauría menor sumamente agresiva que habrían mordido a algunas personas,



- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Cuenta que frente a Zañartu N° 1300 existe una jauría menor sumamente agresiva que habrían mordido a algunas personas, según denuncia de vecinos. Señala que funcionarios del Municipio les habrían respondido que el tema no es de competencia municipal y que deben recurrir a la Sociedad Protectora de Animales, opinando que la Municipalidad debe buscar solución al problema.
- Solidariza, en su calidad de Presidente de los Concejales, con el planteamiento de la Concejala Sra. Mlynarz, recordando que es una lucha permanente del estamento para que los ejecutivos municipales den respuesta oportuna a los requerimientos de los Concejales. Cuenta que también le ha acaecido ello, citando como ejemplo el informe requerido sobre la situación de la patente de San Eugenio N° 1917, negocio que ocupa parte importante de la vereda, no teniendo respuesta a la fecha, por lo que entregará un detalle de las solicitudes pendientes de contestación.
- Recuerda que el 1 de febrero informó el levantamiento de pavimento en San Eugenio/Guillermo Mann, hecho que se ha acrecentado en el tiempo, recordando que muchos funcionarios tomaron nota en la oportunidad sin embargo el problema no se ha resuelto a la fecha.

18:10 horas


ANDRES ZARHI TROY
CONCEJAL




PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE




MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL